

Expertos califican de regresiva la enmienda que exime de pagar contribuciones

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/091223-EN-RUTA-mp3cut.net-2.mp3>

La enmienda que ya ha sido calificada como regresiva por otros expertos, para Ivo Gasic, además representa la eliminación del impuesto al patrimonio, lo que implica un rechazo al impuesto territorial en general, lo que es muy preocupante, pues representa el 30% del presupuesto de los municipios.

Por otro lado, de fondo hay un error de teoría económica básico que distingue entre el valor del suelo y de los inmuebles, de modo que el impuesto territorial es aplicado ampliamente. Por tanto, con tal iniciativa, nos estamos situando como un nuevo experimento neoliberal, indicó.

La enmienda es de lo más regresivo, porque más del 70% ya están exentas, y justo aquellas que no lo están son las de más alto valor y concentradas en las comunas de más altos ingresos, explicó.

El académico explica que el impuesto territorial en general, no es el más progresivo, su mayor particularidad es que no afecta la inversión cuando se concentra en el valor del suelo.